CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MATERIA: EMPRESA Y DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIO **CURSO:** 2º BACHILLERATO (BH)

EVALUACIÓN ORDINARIA MAYO

INSTRUMENTOS:
Pruebas objetivas específicas, globales, escritas, orales
Resolución y análisis de ejercicios de forma matemática y/o gráfica
Realización de trabajos escritos.
Análisis y comentario de noticias económicas relacionadas con la materia
Desarrollo de situaciones de aprendizaje y elaboración de proyectos o retos
Observación diaria (trabajo en clase, en casa)
La actitud en el aula: atención, interés y participación.

PONDERACIÓN

Instrumento	Ponderación (%)
Pruebas objetivas específicas, globales, escritas, orales	70
Análisis comprensivo de artículos periodísticos relacionados con la empresa	10
Trabajo diario en clase y en casa, actitud, interés, participación	20

Con estos instrumentos se evaluarán los indicadores de logro, que servirán para calificar los criterios de evaluación y a través de ellos las competencias específicas de la materia. La relación entre las competencias específicas y las competencias clave por medio de los descriptores operativos permitirá la evaluación y calificación de las competencias clave del alumnado.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN
Las pruebas objetivas escritas incluirán, en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se les piensa atribuir.
En la realización de los trabajos propuestos se valorará la originalidad de las ideas y su desarrollo. No se valorarán aquellos que estén copiados.
Se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones coherentes en todos los instrumentos de calificación.
Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.

REQUISITOS NECESARIOS
Para aprobar una evaluación es necesario haber presentado todos los trabajos propuestos.
Para aprobar una evaluación hay que alcanzar una nota mínima de 4 en todos los apartados y una nota media de todos ellos superior a 5.
Para aprobar la asignatura se precisa superar todas las evaluaciones.
La nota final, aprobadas las tres evaluaciones, será la nota media de ellas.

RECUPERACIÓN
En el segundo examen existente en cada evaluación los alumnos que en el primero hayan tenido una nota inferior a 4 se presentarán de la materia de toda la evaluación pudiendo recuperarlo de esta manera.
El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados. Por un lado, es imprescindible que el alumnado presente las actividades propuestas en cada evaluación (trabajos escritos, ejercicios a resolver en casa) correctamente elaboradas. Por otro lado, deberá aprobar una prueba específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación. Esta prueba específica se podrá realizar después de cada evaluación o a final de curso.

EXTRAORDINARIA JUNIO

La convocatoria extraordinaria de junio consistirá en una prueba escrita sobre la materia de las evaluaciones suspensas y la entrega de las actividades propuestas que podrán incluir las no entregadas durante el curso.
La nota del curso en la convocatoria extraordinaria tendrá en cuenta tanto las notas de esta convocatoria como las obtenidas durante el curso en las evaluaciones aprobadas.

INSTRUMENTOS
Examen de la asignatura.
Entrega de trabajos
CRITERIOS
Obtener una nota mínima de 5 en los diferentes instrumentos.
CONDICIONES
La realización propia de trabajos, actividades y exámenes. Copiarlos o plagiarlos tendrá una calificación de cero. No habrá derecho a repetición.